



**afinia**  
Grupo EPM

CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P. RIT. 901.380.949-1

Operador de Red: CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P.

NRJ: 19508441

Calle Center, 115 - 4052500444

Dirección: Carrera 13B # 24-78 Piso 3 Ed. Chambaco - Cartagena, Telefon

**Datos del Usuario y/o Suscriptor**

Titular de Pago

DE AVILA CABALLERO DORALIZ DANIELA

Usuario o suscriptor

DE AVILA CABALLERO DORALIZ DANIELA

Estrato/Clasificación

Resid. Estrato 3 E.Caribe

Dirección de suministro

CL 54 32-72  
URB DON CARMELO  
VALLEDUPAR

Dirección de Envío

CL 54 32-72  
URB DON CARMELO  
VALLEDUPAR  
VALLEDUPAR



**NIC:**

**7534853**

Total a pagar mes:

**\$ 173.860**

Total documento por pagar:

**\$173.860**

Fecha pago oportuna

04/10/2022

Suspensión a partir de:

05/10/2022

No. Facturas vencidas:

0

Saldo anterior:

\$ 0

Fecha emisión:

27/09/2022

Documento equivalente No.:

31102209120953

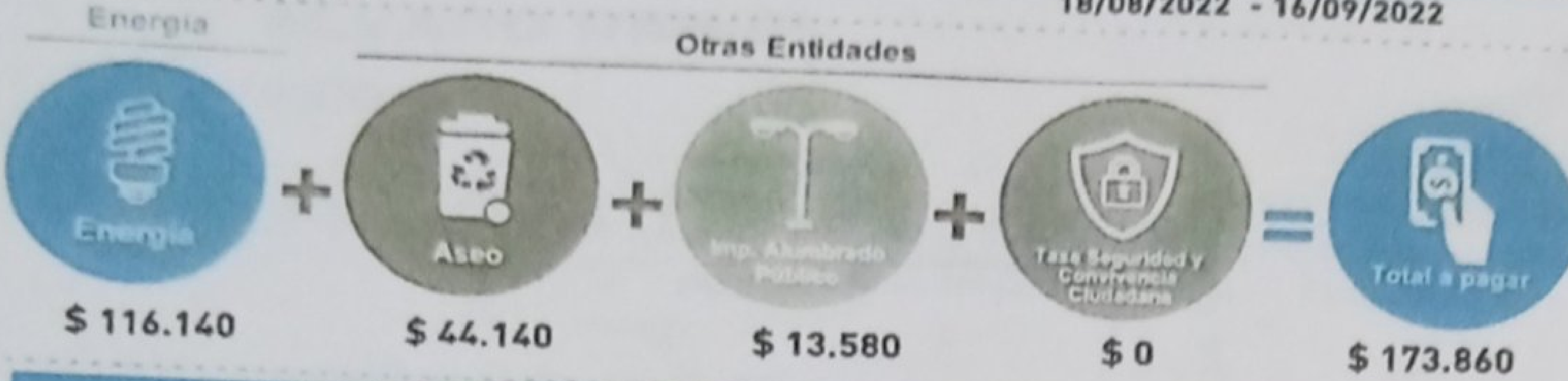
ID. de Cobros:

7534853149 - 33

**Resumen facturación mes**

Periodo facturado

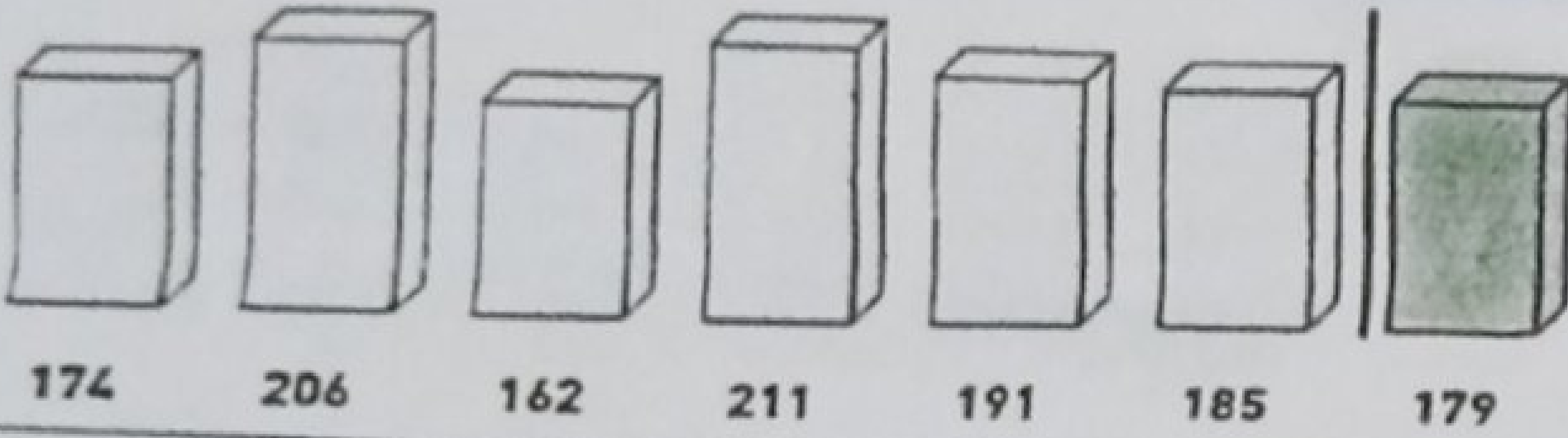
18/08/2022 - 16/09/2022



Para mayor información consulta [www.afinia.com.co](http://www.afinia.com.co)

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)

Periodo actual (kWh)



Promedio Consumo Diario (kWh): 6,17

**Información regulatoria**

Opción tarifaria: Debido a que el costo unitario presentó una variación superior al 4% producto modificaciones normativas en el cargo de comercialización aprobadas por el MME y CREG, y variaciones propias de los conceptos que integran el costo unitario, CaribeMar AFINIA optó por la aplicación de la opción tarifaria trasladando un menor costo al usuario el cual será cobrado al usuario en la medida que el costo total del costo unitario lo permita. (Res. MME 40272/2020, Res. CREG 188/2020, Res. CREG 012/2020).

Calidad del servicio: En virtud del régimen transitorio aplicable al mercado de la Región Caribe durante el 2020 los usuarios serán compensados por el incumplimiento en los indicadores de calidad individual por parte del prestador del servicio según lo establecido en el capítulo 11 del anexo general de la Resolución CREG 097/2008. (Res. CREG 010/2020 Artículo 17).

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

**Vuelven los Poloatierra**

**Conéctate a lo bien, Pégate a lo legal**

Te invitamos a seguir nuestras historias de Seguridad, legalidad y ahorro en nuestras redes.

Con Juancho Maraña

Afinia Grupo EPM @afiniagrupoepm Afinia Grupo EPM WWW.AFINIA.COM.CO afinia

Para consultas sobre su facturación llame a nuestra línea Afinia 115

**NIC (Referencia de Pago):**

**7534853**

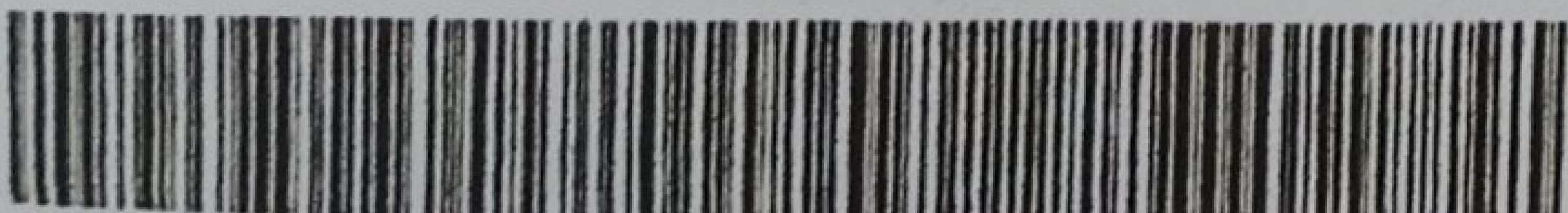
ID de Cobro: 7534853149 - 33 / Titular: DE AVILA CABALLERO DORALIZ DANIELA

Somos grandes contribuyentes según resolución No 001091 del 30 de junio de 2021. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas. Somos autorretenedores del impuesto sobre la renta, según decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta merito ejecutivo, art 150 Ley 142 de 1994. Para todos los efectos el presente documento se denominará "Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con lo establecido en el decreto reglamentario 1625 de 2016 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la Ley 142 de 1994 resolución No 001091 del 30 de junio de 2022. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas.

Forma de pago: Efectivo y Tarjeta de Débito  
Favor no colocar sellos sobre el código de barras

N° de documentos vencidos	Total documentos por pagar
1	\$ 173.860

Fecha de pago oportuna	Total a pagar mes
04/10/2022	\$ 173.860

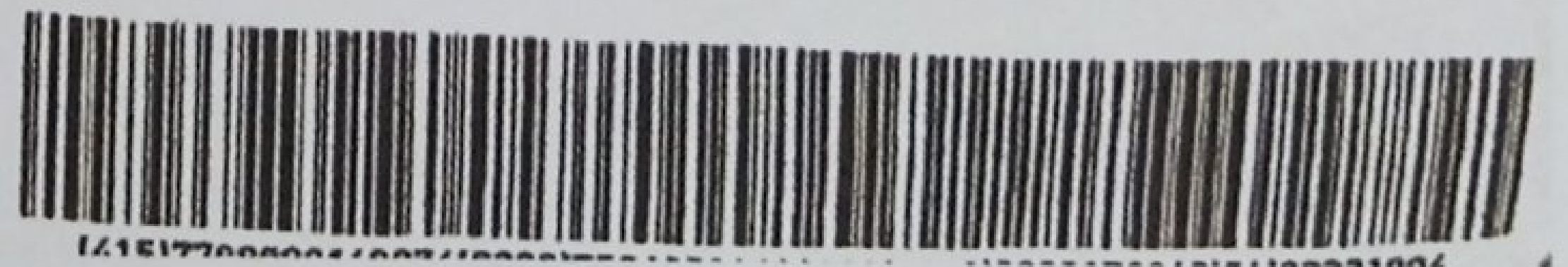


141517709998169074180201753485314903301390010000173860196120221004

Representante Legal

Javier Lastra Fuscaldo

*(Signature)*



141517709998169074180201753485314903301390010000173860196120221004

Escaneado con CamScanner